

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 267-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **PETER BACKHOUSE ERAZO** a contar del 01 de Agosto de 2002, al cargo que ocupaba en la Facultad de Ingeniería; lo comunicado por el citado organismo en Nota ADM.ING. N° 134/2002, de fecha 05 de Agosto de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Agosto de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **PETER BACKHOUSE ERAZO**, al cargo de Profesor Asociado D.H. 10 horas semanales que desempeñaba en el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería..
2. El Sr. Decano comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de septiembre de 2002.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm
2001-090